



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL

**TÉCNICO ESPECIALISTA. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.
SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE APLICACIONES DE GESTIÓN
Código 2**

- 1. RELACIÓN DE APROBADOS DE LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA**
- 2. VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO**
- 3. ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS**
- 4. CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO**

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 28 de marzo, por la que se realizó convocatoria pública para cubrir 1 plazas de Técnico Especialista. Informática y Comunicaciones. Soporte Técnico y Desarrollo de Aplicaciones de Gestión, la Comisión ha resuelto lo siguiente:

- 1.- Hacer pública la Relación de Aprobados de la Prueba Práctica, calificada de 0 a 35 puntos, con indicación de las calificaciones obtenidas:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
REBOLLO GÓMEZ, JONATHAN	71280014R	26,25

- 2. Hacer públicas las puntuaciones obtenidas en la Fase de concurso, calificada de 0 a 30 puntos, por el aspirante que superaron la Prueba:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
REBOLLO GÓMEZ, JONATHAN	71280014R	15,23

- 3. Hacer públicas las calificaciones definitivas del proceso selectivo.** Las notas del Primer Ejercicio se han transformado a la escala de 0 a 35 puntos, de forma que los dos ejercicios se han calificado de 0 a 35, y la fase de concurso de 0 a 30. Con ello, los ejercicios representan el 70% del proceso selectivo, y el concurso el 30%.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Primer Ejercicio	Segundo Ejercicio	Fase concurso	Total
REBOLLO GÓMEZ, JONATHAN	71280014R	27,19	26,25	15,23	68,67

- 4. Adjudicar la plaza convocada al siguiente aspirante:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
REBOLLO GÓMEZ, JONATHAN	71280014R	68,67

5. El contrato tendrá efectos desde el día 26 de mayo. Para su tramitación el adjudicatario deberá presentar en la Sección de PAS hasta el día 22 de mayo la siguiente documentación:

- D.N.I.
- original del título académico
- documentos originales correspondientes a la documentación presentada fotocopiada para la fase de concurso.
- cartilla de la Seguridad Social, si es titular
- N° de cuenta corriente para domiciliación de nómina.

6. Constituir Bolsa de Trabajo de esta categoría, especialidad y contenido funcional, integrada por las personas y por el orden que se reflejan a continuación, como resultado de sumar las calificaciones obtenidas en la Prueba Teórico-Práctica y en la Fase de Concurso.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
REBOLLO GÓMEZ, JONATHAN	71280014R	68,67

Esta Bolsa anula y sustituye a todos los efectos a cualquier otra Bolsa de similar perfil existente hasta esta fecha.

Los integrantes de la Bolsa deberán presentar en la Unidad de PAS (Avda. de la Facultad, 25, Bajo) en el plazo máximo de diez días, contados a partir del día de la fecha la siguiente documentación:

- D.N.I.
- original del título académico
- documentos originales correspondientes a la documentación presentada fotocopiada para valoración en fase de concurso

Los integrantes de esta Bolsa deberán comunicar a la Unidad de PAS los cambios de domicilio o teléfono que realicen.

A esta Bolsa le será aplicable el contenido del Acuerdo de 17 de mayo de 2012, suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa.

León, 20 de mayo de 2014



EL PRESIDENTE

Fdo.: José Luís Martínez Juan